

# REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE TRABAJO DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

Ciudad de San Salvador, 7 de septiembre de 2017

Las Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana y sus representantes, reunidos en la Ciudad de San Salvador, el día 7 de septiembre de 2017, con motivo de la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, suscribimos los compromisos expuestos en la siguiente Declaración:

### Considerando

La Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana realizada en la Ciudad de la Antigua Guatemala, el 15 de febrero de 2017, en la cual los Ministros y las Ministras de Trabajo adoptaron la Declaración de La Antigua, misma que ha establecido acuerdos que han orientado la acción regional.

### Acordamos

**Primero:** Agradecer al Ministro de Trabajo de Panamá, Luis Ernesto Carles, en su condición de Presidente Pro Tempore saliente del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, y a la Ministra de Trabajo de El Salvador, Sandra Edibel Guevara Pérez, en su condición de anfitriona de la presente reunión del Consejo, y Presidenta Pro Tempore entrante, por la iniciativa de convocarla y por toda la labor organizativa, con el apoyo de la Oficina de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana.

**Segundo:** Acoger el informe de implementación de avances del plan de acción regional y establecer los siguientes lineamientos para las acciones de integración regional en el marco de la presidencia Pro Tempore 2017-2019 a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador:

- a. Realizar un foro regional sobre migraciones laborales conjuntamente con la Comisión Centroamericana de las Direcciones de Migración (OCAM), los Institutos de Formación Técnica Profesional y las Cancillerías, que deberá celebrarse en la próxima reunión ordinaria del Consejo. Para este efecto se comisiona a la

presidencia Pro tempore para realizar las coordinaciones previas con la Presidencia Pro Tempore de la OCAM y la Coordinación de la Red Regional de los Institutos de Formación Técnica Profesional.

- b. Elaborar dos informes anuales (2017-2018 y 2018-2019) sobre la situación del empleo en Centroamérica y República Dominicana. De acuerdo a las decisiones del Consejo, se podrá realizar al menos un estudio anual, sobre temas de interés, que contribuya a orientar las decisiones de este Consejo en respuesta a las prioridades regionales.
- c. Solicitar a la OIT la realización de un estudio sobre la vinculación entre las necesidades del mercado laboral de los países de Centroamérica y República Dominicana y las competencias y capacidades técnicas.
- d. Lanzar la plataforma virtual del Consejo, tomando como referencia el Portal Empleo CARD desarrollado por la OIT. Este lanzamiento oficial se hará en la próxima reunión del Consejo.

**Cuarto:** Solicitar a la Presidencia Pro Tempore, con el apoyo de la OIT, la revisión y actualización del Plan de Implementación 2017-2019, a partir de las necesidades e intereses comunes expresadas por el Consejo. El Consejo expresó como prioritarios los temas de migración laboral y gestión de la movilidad laboral, la promoción del empleo juvenil en el marco de las políticas nacionales de empleo, el desarrollo del talento humano, el diálogo social, la aplicación del Convenio 169 sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, en los países que aplica (Guatemala, Honduras y Costa Rica), así como promover el intercambio de experiencias en materia de trabajo infantil, política de género, entre otros temas.

**Quinto:** Solicitar a la Presidencia Pro Tempore, con el apoyo de la OIT, que presente una propuesta de apoyo a donantes interesados en cooperar con la ejecución del plan de implementación regional.

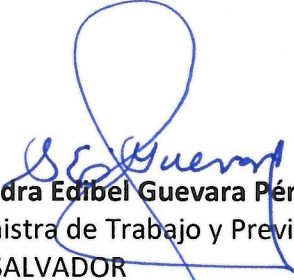
**Sexto:** Promover la vinculación de la Agenda Regional del Consejo con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente respecto al Objetivo Número 8 sobre “crecimiento inclusivo, sostenido, sostenible y trabajo decente”.

**Séptimo:** Agradecer a la OIT por la presentación realizada de las propuestas del Barómetro Empleo CARD y de la Plataforma Virtual del Consejo, así como la sustentación técnica presentada en torno a las migraciones laborales. Solicitar a la secretaría Pro Tempore, en coordinación con los puntos focales de los Ministerios, dar seguimiento a ambas propuestas según los acuerdos tomados en la reunión de los equipos técnicos.

**Octavo:** Agradecer las presentaciones realizadas por las Ministras de Trabajo de El Salvador y Guatemala, por el Ministro de Trabajo de Panamá y el Viceministro de Trabajo de República Dominicana, e igualmente valorar los aportes del Ministro de Trabajo de Costa Rica y del Secretario General del Ministerio de Trabajo de Nicaragua, en la Sesión de Diálogo sobre las Migraciones Laborales.

**Noveno:** Augurar éxitos a la nueva presidencia Pro Tempore del Consejo, así como agradecer el apoyo de la OIT por su cooperación y acompañamiento técnico; a la Ministra de Trabajo y Previsión Social, de El Salvador por acoger la presente reunión y al Ministro de Panamá por la gestión realizada en el marco de su presidencia.


Se firma en la ciudad de San Salvador, el día siete de septiembre del dos mil diecisiete.



**Sandra Edibel Guevara Pérez**  
Ministra de Trabajo y Previsión Social  
EL SALVADOR



**Alfredo Hasbun**  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
COSTA RICA



**Aura Leticia Teleguario**  
Ministra de Trabajo y Previsión Social  
GUATEMALA

**Mario Villanueva Reyes**  
Asesor Legal del Despacho del Ministro de  
Trabajo y Seguridad Social  
HONDURAS

**José León Arguello Malespín**  
Secretario General, Ministerio del Trabajo  
NICARAGUA



**Luis Ernesto Carles**  
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral  
PANAMÁ



**Winston Santos**  
Viceministro de Trabajo  
REPÚBLICA DOMINICANA